

SANTA CRUZ, 06 de septiembre del 2.024

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N° 2.215 de fecha 30.08.2024, Modifica subrogancias del Administrador Municipal.
3. Memorándum N° 211 de fecha 21.06.2024, que solicita decretar Programa "Fiestas Patrias Santa Cruz 2.024".
4. Programa Denominado "Fiestas Patrias Santa Cruz 2.024".
5. Decreto Exento N° 5622 de fecha 22.12.2023, que aprueba Programa Denominado Fiestas Masivas 2.024".
6. Memorándum N° 258 de fecha 26.07.2024, de la Encargada del Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública solicitando la compra de servicios de alimentación "fiestas patrias año 2024".
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1320.
8. Bases Administrativas.
9. Especificaciones Técnicas.
10. Decreto Exento N° 3.990 de fecha 14.08.2024, que llama a Propuesta Pública.
11. Acta de Evaluación de fecha 05.09.2024.
12. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-152-LE24.
13. Decreto Exento N° 4.442 de fecha 06.09.2024, que Adjudica Licitacion Publica.
14. Orden de Compra N° 3838-495-SE24, en estado aceptada.
15. Contrato de prestación de servicios.
16. Vale Vista N° 27953648, por Fiel Cumplimiento del Servicio.
17. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de formalizar la contratación del servicio denominado Contratación De Servicio De Alimentación "Fiestas Patrias Año 2024".

DECRETO EXENTO N° 4.457

1. **APRUEBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 06 de septiembre del 2.024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y el proveedor **MARCO ANDRÉS CORNEJO**

PEÑA, Rut: [REDACTED] por un monto de **\$ 7.556.500 IVA Incluido**, por servicio denominado Contratación De Servicio De Alimentación "Fiestas Patrias Año 2024"

2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C. c.:
- Alcaldía
- Administración y Finanzas

(01)
(01)